



Estimado cliente:

Para BBVA es muy importante mantenerlo siempre informado de manera clara y oportuna sobre las condiciones de sus productos, por eso, queremos comunicarle las modificaciones en la **comisión por emisión de cheques de gerencia con cargo en cuenta y comisión por emisión de talonarios de cheques**, que entrarán en vigencia a partir del 15 de marzo del 2024. Le detallamos los nuevos importes para ambas comisiones a continuación:

| COMISIONES | Hasta el 14/03/2024 | | Desde el 15/03/2024 | |
|---|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| | Soles (S/) | Dólares (\$) | Soles (S/) | Dólares (\$) |
| Emisión de cheque de gerencia con cargo en cuenta contratada en la misma localidad donde se emite el cheque | S/ 16.00 | \$5.00 | S/ 18.00 | \$5.50 |
| Por emisión de Talonarios de cheques de 25 unidades. | S/15.00 | \$3.50 | S/24.00 | \$6.20 |
| Por emisión de Talonarios de cheques de 50 unidades. | S/25.00 | \$6.50 | S/34.00 | \$8.80 |

Si tuvieses alguna duda o consulta al respecto, podrás comunicarte a la Banca por Teléfono (01) 595 0000.

Atentamente,

BBVA

Fecha de publicación: 12/03/2024